

## **REGLAMENTO III OPEN DE ARAGÓN BTT-XCO**

### **ARTÍCULO 1º.- INTRODUCCIÓN**

El OPEN DE ARAGÓN BTT-XCO, es propiedad exclusiva de la FEDERACIÓN ARAGONESA DE CICLISMO (FAC) con el objetivo de potenciar el BTT en sus modalidades XC y XCO de competición en la Comunidad Autónoma de Aragón, dando cabida a todos los ciclistas con licencia y regulado por el Reglamento Técnico de BTT de la FAC en materia de BTT, así como por la R.F.E.C.

Estará compuesta por todas las pruebas cuyos organizadores soliciten ser incluidos en el III OPEN DE ARAGÓN DE BTT-XCO, haciéndose cargo el club organizador de tramitar los correspondientes reglamentos y asumir el coste de la prueba, siendo la FAC la encargada de regular y configurar la clasificación final del III OPEN DE ARAGÓN BTT-XCO, y asumir los premios en metálico y maillots de la clasificación general final de cada categoría.

Las pruebas inscritas en el III OPEN DE ARAGÓN DE BTT-XCO tendrán prioridad de elección de fechas en el calendario en caso de coincidencia con otra prueba BTT.

### **ARTÍCULO 2º.- MODALIDAD**

En este OPEN tendrán cabida todas las pruebas de las modalidades de XC (Cross Country) y XCO (Cross Country Olympic), estableciéndose una única clasificación final.

### **ARTÍCULO 3º.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar corredores con licencia de competición, licencia de día (expedida por la FAC) y de cicloturismo (consultar disposiciones generales en Reglamento General de BTT).

Para la clasificación general final del III OPEN DE ARAGÓN BTT-XCO sólo podrán participar corredores que estén en posesión de licencia federativa anual. Las categorías que optan a dicha clasificación son:

- CADETES (clasificación independiente para masc. y fem.)
- JUNIOR (clasificación independiente para masc. y fem.)
- ÉLITE
- SUB23
- MÁSTER 30
- MÁSTER 40
- MÁSTER 50
- MÁSTER 60
- FÉMINAS

### **ARTÍCULO 4º.- CALENDARIO**

La comisión de BTT considerará las pruebas que soliciten su inclusión en este OPEN hasta un máximo de diez. Los Campeonatos de Aragón de XCO entrarán a formar parte del OPEN. La inscripción de pruebas estará abierta durante el primer trimestre del año. El periodo de celebración de pruebas abarca el año en curso de la celebración del OPEN.

Pruebas previstas:

|               |  |
|---------------|--|
| 01/03/2015    | III BTT Ermita de Santa Bárbara - A.C.D. Bomberos Zaragoza |
| 02/05/2015    | I BTT Romana - C.C. Huesca Bike                            |
| 30/05/2015    | II Rally BTT Montes Blancos - C.C. Alfinden                |
| 06/06/2015    | Prueba UCI Internacional (Panticosa) - C.C. Sabiñanigo     |
| 07/06/2015    | II BTT XCO Caspe - C.C. Caspolino                          |
| 14/06/2015    | Campeonato de Aragón BTT-XCO - A.C. Valle de Benasque      |
| 11/07/2015    | III Rally BTT Sabiñanigo - C.C. Sabiñanigo                 |
| Sin confirmar | I Rally BTT Escuer - C.C. Sabiñanigo                       |
| 29/08/2015    | I Rally BTT Larres - C.C. Sabiñanigo                       |

### **ARTÍCULO 5º.- PARRILLAS DE SALIDA**

La parrilla de salida en las pruebas se realizará por categorías, a criterio de jurado técnico, según nº de inscritos. No obstante y dependiendo de la participación, el jurado técnico podrá optar por la salida conjunta de dos o más categorías.

### **ARTÍCULO 6º.- PUNTUACIÓN**

De la clasificación final del OPEN se eliminará la peor puntuación obtenida en las pruebas del OPEN.

### **ARTÍCULO 7º.- TASAS DE INSCRIPCIÓN**

Las tasas de inscripción en las pruebas pertenecientes al III OPEN DE ARAGÓN BTT-XCO, quedan a criterio del club organizador. Las categorías Junior y Cadetes pagarán en concepto de inscripción la mitad de la tasa que el organizador haya establecido para el resto de categorías.

### **ARTÍCULO 8º.- PREMIOS Y TROFEOS**

Se reconocerá como mínimo con un trofeo al primero de cada categoría. El club organizador podrá aumentar los premios y trofeos a su criterio.

En la clasificación general final, la FAC otorgará premios en metálico según lo regulado en el Reglamento General de BTT. En la última prueba del III OPEN DE ARAGÓN BTT-XCO se impondrá un maillot de vencedor final a cada una de las categorías participantes. La categoría de cicloturista al no estar incluida en competición no tendrá opción a maillot, al igual que las licencias de día.

### **ARTÍCULO 9º.- DISTANCIAS Y RECORRIDOS**

Las categorías Élite, Sub23 y Máster 30 harán igual distancia en cada una de las pruebas, pudiendo en el resto de categorías regularse distancias inferiores. Para la categoría féminas tendrán que realizar igual distancia.

### **ARTÍCULO 10º.- TABLAS DE PREMIOS**

Según ANEXO III - Obligaciones Financieras BTT del Reglamento General de BTT.